

Oficina de Deportes Náuticos en Santiago

A contar del 22 de Enero de 2015, se crea la Oficina de Deportes Náuticos en la ciudad de Santiago dependiente de la Capitanía de Puerto de Valparaíso.

Dicha oficina está ubicada al interior de la Estación Naval Metropolitana en Avenida Diego Portales N° 4040, Quinta Normal, Región Metropolitana, Teléfonos: 032-2208587 y 032-2208588.

Esta oficina tiene por objeto apoyar la actividad deportiva náutica y atender a los deportistas náuticos radicados en la Región Metropolitana en todas sus necesidades de información y tramitación de documentos.

Entre otras, permite efectuar las siguientes actividades:

- Atender consultas y orientaciones con el quehacer náutico deportivo
- Tramitar la renovación de licencias deportivas náuticas y de buceo deportivo.
- Coordinar la inscripción de embarcaciones deportivas náuticas.
- Tramitación de registros de equipos de comunicaciones y de radiobalizas de localización de siniestros.
- Coordinar la inspección de equipos de buceo deportivos.
- Recepción de antecedentes para acreditación de Entidades de Capacitación Náutica y de Buceo Deportivo.
- Fiscalización a Entidades de Capacitación, autorizadas para impartir cursos y examinar a postulantes de licencias deportivas náuticas y de buceo deportivo.

Horario de Atención: Lunes a Viernes AM de 09.00 a 13.00 hrs.

PM de 14.00 a 16.00 hrs.